



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, y por su intermedio al Ministerio de Seguridad, a fin de que informe a este cuerpo, a la mayor brevedad y en forma escrita, sobre los puntos que se consignan a continuación:

- Si es cierto que durante la gestión del Ing. Raúl Rivara al frente del Ministerio de Seguridad, la Contratación Directa de 700 camionetas 4x2 D/C Diesel y 300 camionetas 4x4 D/C Diesel, realizada en el marco del Plan Director de Seguridad Pública, y aprobada por decreto 507/04, fue planificada con un gasto superior en un 30% respecto al precio final de la compra.
- En caso de ser afirmativa la respuesta al punto anterior, especifique si es cierto que esa disminución se debió a una renegociación de los contratos por parte de la nueva administración a cargo del Ministro de Seguridad, Dr. León Arslanián.
- Informe si el motivo de la renegociación se debió a que la nueva gestión evaluó la existencia de precios sobredimensionados.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

- Detalle si existe acto administrativo y/o judicial vinculado a este hecho.
- Remita a este Cuerpo la documentación respaldatoria pertinente.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El día 12 de marzo de 2004, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Felipe Solá, emitió el decreto 507, donde aprueba la Contratación Directa tramitada por el Ministerio de Seguridad, Expediente N^a 21100-666.238/04, para la adquisición de 1.000 camionetas “patrulleras”, en el marco del Plan Director de Seguridad Pública.

En el artículo 1^a del decreto se adjudican a la firma Toyota Argentina S.A la cantidad de 150 camionetas, 4x4 Diesel, y 350 camionetas, 4x2 D/C Diesel, por un importe total de \$27.792.500. Por otro lado, a la empresa Igarreta S.A.C.I, se adjudican otras 150 camionetas 4x4 D/C Diesel y 350 4x2 D/C Diesel, por un importe total de igual magnitud que el anterior.

Según consta en el Anexo I del citado decreto, el monto total de gasto fue de \$55.585.000. El precio unitario de los vehículos adquiridos es de \$53.200,00 para las camionetas TOYOTA 4x2 y FORD Ranger 4x2; mientras para los vehículos TOYOTA 4x4 Y FORD Ranger 4x4, el desembolso fue de \$61.150,00.

El día 23 de febrero del corriente año, el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. León Arslanián, mantuvo una reunión de trabajo con los legisladores de esta Cámara de Diputados.

Durante la misma, el Ministro sostuvo, en relación a dicha contratación, realizada durante la gestión de su antecesor Raúl Rivara, que a partir de su entrada en funciones en el Ministerio de Seguridad, una de sus primeras medidas había sido la renegociación de dicho contrato logrando una mejora del 30% en el precio final de la adquisición.

De lo expuesto en los párrafos anteriores, se desprende que de haberse realizado la Contratación Directa en los términos pautados en un principio, el estado provincial hubiera realizado un gasto 30% superior en relación al desembolso final. No es la primera vez que en una órbita



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

administrativa a cargo del Ing. Raúl Rivara, entonces Ministro de Seguridad Pública, hoy al frente del Ministerio de Asuntos Agrarios, el estado provincial se ve envuelto en contrataciones, efectuadas o en trámite de adjudicación, que suponen una inversión de recursos superior a la que corresponde. Cabe recordar al respecto la relación existente entre la empresa Rivara S.A, propiedad del ministro en un %22,5 del paquete accionario según consta en su declaración jurada patrimonial de bienes, y la adjudicación de la provisión de Harina producida por dicha empresa al estado provincial, mediante la modalidad de Contratación Directa, aprobada por el Decreto N° 344 del Poder Ejecutivo del 10 de marzo de 2005. Este hecho motivó la presentación de dos proyectos de resolución solicitando la iniciación del proceso de Juicio Político al Ministro Rivara y al Gobernador Felipe Solá.

En este sentido, consideramos que la optimización en el gasto de los recursos provinciales constituye una vía fundamental para la mejora de la calidad de vida de los bonaerenses. Asimismo, la función de contralor de los actos de gobierno que reviste la función parlamentaria, implica prestar especial atención a este tipo de cuestiones.

Por consiguiente, solicitamos a los miembros de esta Cámara que acompañen el presente Proyecto de Solicitud de Informes con su voto positivo.